50008 - ¿Es mejor que ella rompa el ayuno para poder alimentar a su hijo o debe dejar de amamantar para poder ayunar?

Pregunta

Tengo un hijo de diez meses. Ha llegado el mes de Ramadán y quiero ayunar, pero hace unos días comencé a ayunar los lunes y jueves y me cansé mucho. ¿Está permitido que deje de amamantar a mi hijo para poder ayunar?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

En la pregunta 50005 hemos expresado que si una mujer que amamanta o está embarazada teme por su vida o la de su hijo, entonces es mejor que no ayune, y el ayuno es reprochable en su caso. De hecho, algunos de los expertos dijeron que si ella teme por su hijo es haram que ayune y no debe hacerlo, porque no tiene derecho a hacer algo que pueda perjudicar a su hijo.

En segundo lugar:

Si el niño puede estar bien sin la leche de su madre, entonces ella debe ayunar porque no hay necesidad para que ella no ayune en este caso.

Al-Mirdaawi dijo en al-Insaaf (7/383):

Si el niño puede estar bien sin la leche de su madre, no está permitido que ella no ayune.

En tercer lugar:

Si lo que usted quiere decir al expresar en su pregunta “dejar de amamantar a mi hijo” es

destetarlo, esto depende de la situación del niño. Si él se verá perjudicado por esto, no está permitido que lo haga; si él no se verá perjudicado, entonces no hay nada de malo al hacerlo, después de consultarlo con su padre y acordarlo juntos, porque Allah dice (interpretación del significado):

“Las madres divorciadas también amamantarán a sus hijos dos años si desean completar la lactancia, y el padre tiene la obligación de proveer a la madre de su hijo el sustento diario y la vestimenta de acuerdo a sus recursos, a nadie se le exige fuera de sus posibilidades. Que ni la madre ni el padre utilicen a su hijo para perjudicarse mutuamente. [En caso de que el padre falleciera] los familiares directos deben cumplir con esta obligación. Y no incurren en falta si el padre y la madre, de común acuerdo, deciden destetar al niño; y si tomáis una nodriza para completar la lactancia no hay mal en ello, a condición que le paguéis de acuerdo a lo convenido. Temed a Allah, y sabed que Él bien ve cuánto hacéis.”

[al-Baqarah 2:233]

al-Qurtubi dijo:

La frase “si desean completar la lactancia” significa dejar de darle el pecho al niño, es decir, dejar de darle la leche de su madre para darle otro tipo de alimento. Además, “de común acuerdo” significa antes de que pasen dos años. Y “no hay mal en ello” se refiere a dejar de amamantarlo, porque Allah ha estipulado que el período de amamantamiento debe ser de dos años, excepto cuando los padres acuerdan un período menor, siempre y cuando esto no sea perjudicial para el niño. Esto está permitido según esta declaración.

Ibn Yarir narró en al-Tafsir (3913) que Sufyaan al-Zawri dijo: Si el padre quiere que el niño no sea amamantado antes de los dos años, y su mujer no está de acuerdo, entonces él no tiene derecho a obligarla a hacerlo. Si la mujer dice: “Quiero dejar de amamantarlo antes de los dos años”, pero el padre dice: “No”, ella no tiene derecho a hacerlo salvo que el padre lo apruebe y lleguen a un acuerdo. Si ellos llegan a un acuerdo antes de los dos años se puede dejar de amamantarlo, pero si no llegan a un acuerdo no pueden dejar de amamantarlo antes de los dos años, como Allah dice

(interpretación del significado): “Y no incurren en falta si el padre y la madre, de común acuerdo, deciden destetar al niño”.

Sin embargo, si lo que quiere decir es cambiar la alimentación del niño de leche materna a fórmula, esto afecta el interés del niño porque se le niega la leche materna, y la importancia del amamantamiento para el niño ha sido comprobada más allá de toda duda. En este caso la madre no debe dejar de amamantarlo para ayunar, porque la leche artificial no puede reemplazar por completo a la leche materna. La importancia de la leche materna es excusa suficiente para que ella no ayune.

Vea la pregunta número 20759.

Y Allah sabe mejor.